

Justificación del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico

1. Interés académico y científico.

La Historia del Arte es una disciplina científica y humanística que tiene como objetivo principal el análisis de la producción artística, de sus procesos de creación y recepción y su contribución social dentro de la Historia de la Cultura. Constituye una parte esencial en la formación de los científicos y profesionales inscritos en todas aquellas disciplinas vinculadas con el conocimiento del hombre y de su condición de ser cultural. De este modo, la Historia del Arte ha establecido en los últimos años una clara y estrecha vinculación con muchas de las materias básicas inscritas en las ramas de conocimiento de Artes y Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales o Ingeniería y Arquitectura (Antropología, Filosofía, Geografía, Historia, Expresión Artística, Sociología, Literatura, Comunicación, Educación, Economía o Psicología). También se ha visto una creciente relación con otras disciplinas y actividades como el Turismo, la Museología, la Historia de la Música o la Comunicación Audiovisual. Como consecuencia de todo ello, es previsible que se produzca una creciente interacción entre el Grado de Historia del Arte y un buen número de posgrados vinculados con todos estos campos del conocimiento.

Sus orígenes se remontan a la Antigüedad clásica a partir de obras de algunos de los más destacados pensadores grecorromanos –Platón, Aristóteles, Estrabón, Pausanias, Cicerón o Plinio el Viejo- en cuyas producciones literarias encontramos comentarios, apreciaciones o capítulos enteros que prefiguraban la Historia del Arte como materia humanística autónoma dentro del conocimiento universal. Su consideración como disciplina científica se gesta a mediados del siglo XVIII junto a la Crítica de Arte y la Estética, constituyendo la obra de Johann Joachim Winckelmann titulada *Historia del Arte en la Antigüedad* (1764) el acta fundacional de la Historia del Arte como materia con desarrollo autónomo y conciencia histórica. Es en Alemania donde se establece la primera cátedra específica – Universidad de Gotinga en 1813-, y se sientan las bases metodológicas de la nueva disciplina, que se extiende muy pronto por la propia Alemania, Austria, Suiza y Estados Unidos. En paralelo, durante el siglo XIX la Historia del Arte empezó a desarrollar una proyección social como disciplina fundamental implicada en la conservación del Patrimonio Histórico-Artístico, estableciéndose con E. Viollet-le-Duc las primeras bases para la restauración de monumentos en Francia, que propiciarán así el desarrollo de una vertiente cada vez más social y aplicada de la disciplina.

Respecto a nuestro país, la Historia del Arte cuenta con una larga y consolidada trayectoria en la Universidad española: en 1904 se crea la primera cátedra con el título específico de Historia del Arte dentro del ciclo de estudios superiores de Doctorado en la Universidad de Madrid. Con la introducción de la Historia del Arte como una titulación de Licenciatura

universitaria, iniciada en el año 1967 en la Universidad Complutense de Madrid, e implantada en 1968 en las nuevas Universidades Autónomas de Barcelona y Madrid –proceso que se extiende en pocos años al resto de las Universidades españolas-, se va a alcanzar en España la normalización de la Historia del Arte como “institución” universitaria. Actualmente la Historia del Arte cuenta con Título específico en 25 de las universidades públicas españolas -26 contando con la Diplomatura en Historia del Arte de la Universidad de Navarra-, lo que supone su implantación en la mayor parte de las comunidades autónomas del estado español, y está asentada como titulación universitaria en la mayor parte de los países europeos, en los que abarca todos los niveles formativos universitarios: diplomaturas, licenciaturas y doctorado.

Respecto a la Universidad de Extremadura, el Departamento de Historia del Arte existe desde la fundación de ésta, en el año 1973, e impartió una titulación de Historia del Arte, inicialmente como especialidad de la división de Geografía e Historia, y, ya en los dos planes de estudios que siguieron, como titulación independiente, con lo que la impartición de estas enseñanzas en la Universidad de Extremadura cuenta con una trayectoria de casi 35 años tanto en estudios de primer y segundo ciclo como de Doctorado. Dicho Departamento, en la actualidad Área de Historia del Arte integrado en el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio de la Universidad de Extremadura, edita una revista especializada, *Norba-Arte*, desde el año 1984, presente en los índices de impacto de publicaciones españolas de Humanidades, y ha desarrollado una amplísima labor de catálogo e inventario, estudio y valoración del patrimonio histórico-artístico extremeño que afecta prácticamente a todas sus vertientes y etapas desde la Prehistoria a nuestros días. En su seno se han realizado y defendido decenas de Memorias de Licenciatura y Tesis Doctorales, se han organizado numerosas Jornadas y Congresos especializados, varios de ellos de alcance nacional, y se han dirigido proyectos de investigación, en la actualidad capitalizados por sus dos Grupos de Investigación catalogados en la Universidad y Junta de Extremadura. Sus profesores han impartido cursos, conferencias y ponencias en diversos países europeos y americanos, han participado en tribunales de tesis doctorales, comisariado de exposiciones, comités asesores y jurados de certámenes artísticos, y han desarrollado labores de responsabilidad en distintos cargos de gestión de la Universidad de Extremadura, o en instituciones públicas regionales y nacionales vinculadas al Patrimonio Histórico-Artístico –Jefe de Negociado y Jefe de Sección de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, Secretario y Representante en la Comisión Provincial de Patrimonio (Cáceres), Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura, Dirección del Museo Provincial de Cáceres, Dirección adjunta del Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica, Dirección del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, Delegado Diocesano de Patrimonio Cultural de la Diócesis de Coria-Cáceres, Delegado de Patrimonio Nacional en el Monasterio de Yuste-, buena prueba de la capacidad de proyección social e institucional de la Titulación.

2. Interés profesional.

Frente a otras disciplinas que gozan de una proyección profesional con prolongada presencia histórica y fuerte arraigo social, o que, más recientemente, han ido perfilando con más claridad sus imbricaciones sociales a través de asociaciones científicas, colegios profesionales o agrupaciones corporativas, la Historia del Arte, si bien empieza a comprometerse en secciones específicas dentro de los Colegios Profesionales de Licenciados en el área de Humanidades (Barcelona o Valencia, entre otros), agrupaciones profesionales en determinadas comunidades autónomas (Galicia o Granada), o ha formado organizaciones estables como el Comité Español de Historia del Arte (CEHA, fundado en los años 70 y hoy reconocido como la institución decana de Europa de esta índole, y, como tal, miembro permanente del Comité Internacional de Historia del Arte, CIHA), sigue siendo aún una disciplina fuertemente anclada en la Universidad, de donde parte básicamente a la hora de proyectarse hacia la sociedad. Esta circunstancia ha dificultado hasta hace relativamente poco tiempo la elaboración de un catálogo de perfiles profesionales modernos que sean propios o específicos del historiador del Arte más allá de la docencia y la investigación fundamental. Sin embargo en los últimos decenios el creciente interés social por los temas culturales y el Patrimonio, en las llamadas "sociedad del conocimiento" y "sociedad del ocio", están ofreciendo nuevas expectativas al panorama ocupacional del historiador de Arte que sobrepasan con creces los que tradicionalmente le venían siendo asignados.

De este modo, el licenciado en Historia del Arte se nos muestra en la actualidad como un profesional que puede ejercer su labor como trabajador por cuenta propia, autónomo o empresario, o por cuenta ajena al servicio de instituciones públicas o privadas, encuadrándose en equipos de carácter mono o pluridisciplinar. Junto a otros profesionales afines, pero quizás con alguna ventaja fruto de una formación más versátil y transversal, el historiador del Arte es ya elemento necesario en el organigrama de una gran variedad de instituciones, organizaciones y empresas vinculadas al Patrimonio Histórico-Artístico y a la Gestión Cultural, el coleccionismo, la Museología, la práctica de exposiciones artísticas y actividades relacionadas con el mercado artístico o el mundo de la cultura en general: consecuencia directa de ello es la creciente presencia de egresados en museos, consejerías autonómicas y servicios autonómicos de Patrimonio, servicios municipales de cultura, fundaciones culturales o galerías de arte, entre otras.

En respuesta a la demanda social actual, la formación universitaria en Historia del Arte se orienta cada vez más a la capacitación para la actuación profesional en múltiples actividades que en su mayor parte tienen que ver con el moderno concepto de Patrimonio Cultural, del que el artístico –audiovisual y musicológico incluidos- constituye una porción substancial. Y es que el historiador del arte va a estar presente en todas las tareas relacionadas con la custodia o tutela del Patrimonio, desde su conocimiento y documentación hasta su gestión, pasando por su conservación, ante todo porque las decisiones acerca del patrimonio artístico en cualquiera de esos niveles han

de estar basadas en la comprensión histórica de los conjuntos histórico-artísticos, los monumentos y las obras de arte. La intervención seria y responsable sobre ese Patrimonio Cultural ha de contar con profesionales técnicos que actúen en sus tres niveles operativos –examen, preservación y restauración-, pero también con historiadores del Arte que atiendan a unos niveles especulativos –la investigación pura, la catalogación y la interpretación de los valores históricos- que resultan absolutamente necesarios como condición precedente y complementaria de los primeros. Pero, al mismo tiempo, en la labor de gestión integral del patrimonio –entendida ésta como la elaboración y ejecución de planes o estrategias de actuación sobre los recursos culturales-, en estrecha relación con técnicos especialistas en legislación, conservación y restauración, se hace imprescindible la participación de expertos en documentación, catálogo y difusión cultural, actividades para las que capacitan los estudios superiores en Historia del Arte. Buena muestra de ello es la presencia cada vez más consolidada de titulados en Historia del Arte como voz autorizada en las apuestas de distintas comunidades autónomas por el patrimonio como motor de un desarrollo turístico equilibrado y sostenible –el denominado Turismo Cultural-, en el que los recursos culturales de un territorio son ofrecidos como un paquete cultural atractivo para potenciales visitantes. También los historiadores del Arte van accediendo, de forma lenta pero segura, al cuerpo técnico facultativo de Museos –puestos acaparados durante decenios por los arqueólogos, situación que ha actuado en detrimento de las correspondientes secciones de Bellas Artes-, con especial atención a los nuevos centros dedicados al arte contemporáneo o actual, así como a las ocupaciones de interpretación y difusión del patrimonio cultural a través de la nueva Museología y Centros de Interpretación, o al expertizaje artístico reglado. Las labores de producción, documentación y divulgación de contenidos culturales, y de conservación, exposición y mercado de obras de arte completan las principales facetas laborales de los egresados de nuestra Titulación, tal y como se puso de manifiesto en el apartado dedicado a los perfiles profesionales. Todo ello constata la capacidad de respuesta del titulado en Historia del Arte a un contexto profesional marcado por la transversalidad y a interdisciplinariedad, y perfila a la disciplina como una ciencia actual, práctica y aplicada.

Con ocasión de la elaboración del Libro Blanco del Título de Grado de Historia del Arte (publicado por la ANECA en Madrid en 2006; DP B-53.403-2006; <http://www.aneca.es>), se llevó a cabo en el año 2005 una amplia encuesta en todo el estado español, diseñada y distribuida por el Plenario Estatal de Historia del Arte con el soporte del equipo de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona, referida a la inserción laboral de los titulados en Historia del Arte durante el último quinquenio. Con 653 respuestas recibidas –de las 7357 enviadas-, se pudo constatar que un 61% de los egresados obtuvieron trabajo, y entre ellos un 39% en actividades relacionadas directamente con la Historia del Arte, alto porcentaje que denota la versatilidad y accesibilidad al mercado laboral de los titulados. El 83% han tenido alguna experiencia laboral, y de entre ellos el 39% lo hicieron en temas directamente

relacionados con su formación. Por último, de entre los licenciados encuestados que han encontrado empleo casi el 65% lo ha hecho a lo largo del primer año después de la Licenciatura, y casi el 90% entre los dos primeros años, lo que es un buen indicativo de la capacidad de la Titulación en cuanto a las salidas laborales. En el momento de la encuesta, el 70% de los encuestados está trabajando, de entre ellos el 44% con requerimiento del título universitario, y un 35% relacionado directamente con la Historia del Arte. De entre estos últimos, un 26% trabaja en la conservación, exposición y mercado de obras de arte, un 25% en la investigación y enseñanza, un 20% en la difusión del Patrimonio Artístico, un 12% en la protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico, un 5% en la producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte, y un 12% en otros campos profesionales genéricos como bibliotecas, archivos, asesorías, etc. Todas estas ocupaciones coinciden con algunos de los perfiles profesionales para los que capacita una vez obtenido el título de Grado aparecen reflejados en el apartado de Descripción del Título de la presente Memoria.

De todos los datos anteriores se puede extraer, como consideración general, que el 58% de las salidas profesionales de Historia del Arte guarda una relación directa con el ámbito del Patrimonio Cultural en cualquiera de sus expresiones. Por otra parte, en aquellos campos profesionales de carácter emergente, impulsados a través de las nuevas TICs, se percibe un progresivo incremento, si bien es aún un porcentaje muy reducido el de egresados que declara haber trabajado en el ámbito de la producción, documentación y divulgación de contenidos.

En relación con la inserción laboral de nuestros egresados, el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Extremadura –ahora área del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio- además de las prácticas docentes e investigadoras que son consustanciales a su actividad universitaria, ha propiciado la participación de sus alumnos de últimos cursos de la carrera en prácticas no obligatorias realizadas en museos, bibliotecas públicas o Fílmoteca de Extremadura de la comunidad extremeña de acuerdo con el Convenio de Cooperación Educativa firmado entre la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura, así como, de forma ocasional, con algunas empresas privadas. Las memorias de estas Prácticas han puesto de manifiesto su importancia de cara a un primer contacto de los alumnos de la Titulación con las posibles salidas laborales específicas para su formación.

En conclusión, la Titulación de Historia del Arte proporciona profesionales altamente capacitados y con las habilidades necesarias para desempeñar su actividad laboral en distintas y variadas ocupaciones vinculadas a los perfiles arriba descritos, para todo lo cual el mercado demanda cada vez más una formación sólida, a la vez que flexible, rigurosa, transversal, integradora e interdisciplinar y que, por todo ello, es capaz de adaptarse a las diferentes demandas del mercado de trabajo actual

Entre las ocupaciones laborales que los graduados en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico pueden desempeñar con garantía cierta y segura de éxito profesional podemos destacar las siguientes:

- 1. Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico y cultural en el ámbito institucional y empresarial: catalogación de conjuntos monumentales, planeamiento urbanístico, asesoría técnica y dictámenes histórico-artísticos, gestión de programas, recursos humanos.**
- 2. Trabajo en museos y exposiciones: conservador y otras labores técnicas museísticas, participación en Gabinetes Pedagógicos, centros de arte y cultura, archivos y centros de imagen (fototecas, filmotecas...), comisariado artístico.**
- 3. Trabajo en empresas de mercado artístico: galerías, anticuarios y peritaje, subastas y expertizaje.**
- 4. Investigación en cuestiones del patrimonio histórico-artístico y fílmico. Institutos científicos.**
- 5. Trabajo especializado en editoriales: gestión de colecciones y divulgación.**
- 6. Trabajo en medios de comunicación: documentalista, crítica de arte y divulgación.**
- 7. Difusión del patrimonio artístico: interpretación, gestión turística, elaboración de programas didácticos, medios de comunicación.**
- 8. Creación de contenidos en nuevas tecnologías audiovisuales y de soporte electrónico. Gestión de revistas en la red.**
- 9. Turismo Cultural.**
- 10. Gestión de nuevos centros de arte contemporáneo o actual.**